



Dirección General de Planificación Estratégica

Hoja de Providencias

Memorando, Expediente, Nota: MDMER 013/2020

Referencia: PROYECTO DE NOTA Y REPORTE DE AJUSTES DEL PLAN
OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

A Dependencia (Providencia, Firma, Sello y Fecha)	Fecha Recepción, firma, declaración de firma del que recepta.	Observación
A: DSPE, para su remisión a SEGE.- <i>M. Elias</i> Arg. Margarita Elias Bellasai		
A: SEGE, para su proceso.- <i>Oscar Mercado</i> Arg. Oscar Mercado Director Gral. de Planificación Vivienda y Hábitat Ministerio de Urbanismo MUVH 05/03/2020	TRÁMITE URGENTE	TRÁMITE URGENTE <i>Carolina Cárdenas</i> Secretaria General 05/03/20 1325
A: Dir. Gral. de Planif. Estratégica: Se remite copia de nota recepcionada. <i>Graevel</i> Arg. ELIZABETH PERALTA DE APONTE	<i>Arg. Elizabeth Peralta</i> Sra. Gral. - Dpto. Notas MUVH	NOTA MUVH 320/2020
A LA DSEN P/SU CONOCIMIENTO. Arg. ELIZABETH PERALTA DE APONTE <i>✓</i> 5/03/2020		



Directorio General de Planificación Estratégica

Hoja de Providencias

Memorando, Expediente, Nota: MDMER 013/2020

Referencia: PROYECTO DE NOTA Y REPORTE DE AJUSTES DEL PLAN
OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI

A Dependencia (Providencia, Firma, Sello y Fecha)	Fecha Recepción, firma, declaración de firma del que recepta.	Observación
A: DSPE, para su remisión a SEGE. - <i>M. Elias</i> Arq. Margarita Elias Bellassai		
A: SEGE, para su proceso. - <i>Arq. Oscar Mercado</i> Arq. Oscar Mercado Director Gral. de Planificación Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat 05/03/2020	TRÁMITE URGENTE	TRÁMITE URGENTE 05/03/2020 13:25 Celedonio Cárdenas Secretaría General
A: Dir. Gral. de Planif. Estratégica: Se remite copia de nota recepcionada. <i>Granel</i> Arq. ELIZABETH PERALTA DE APONTE		
A LA DISEM P/SU CONOCIMIENTO. Arq. ELIZABETH PERALTA DE APONTE 05/03/2020	<i>NOTA MUH 320/2020</i> Sra. Gral. - Dpto. Notas MUH	



Misión: "Somos la Institución Rectora de las Políticas Públicas Urbanas, de Viviendas y del Hábitat, encargada de gestionar Planes, Programas y Acciones para mejorar la calidad de vida de los Habitantes de la República"
Departamento de Monitoreo y Evaluación de Planes y Programas

DMEP 13 - 2020

MEMORANDO

Para: Arq. Margarita Elías, Dirección de Investigación, Evaluación y Monitoreo *Arq. Margarita Elías Bellassai*
De: Lic. Nancy Cohener, Departamento de Monitoreo y Evaluación
Ref.: Proyecto de Nota y Reporte de Ajustes del Plan Operativo Institucional *Lic. Nancy Cohener*
Fecha: 04/03/2020

(DMEP)
Departamento de Monitoreo y Evaluación
de Planes y Programas
SENAVITAT

Me dirijo a Usted y por su intermedio a Secretaría General, a fin de remitir el proyecto de Nota y el reporte del Plan Operativo Institucional ajustado de acuerdo a lo remitido por cada Administrador de Programa para la carga en el Sistema de Planificación por Resultados en el marco de lo establecido en el Decreto N° 3.264/20, en la que se establece **Art. 51:** establece lo sgte: *Ajustes al Plan Operativo Institucional: Los OEE deberán ajustar sus Planes para el Ejercicio Fiscal 2020 según reporte B-16-01 "Plan Operativo Institucional", una vez aprobado el Decreto del Plan Financiero y Art. 52: Los OEE deberán comunicar la aprobación del POI ajustado en el SPR, que regirá para el Ejercicio Fiscal 2020 a la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social por nota de la Máxima Autoridad Institucional en forma física o por correo electrónico con firma digital a la dirección mesadeentrada@stp.gov.py.*, en tal sentido se solicita el visto bueno de la Máxima Autoridad y su posterior remisión a la Secretaría Técnica de Planificación para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Mencionado.

Se adjunta a la misma el reporte del sistema, resumen por Dpto. y el proyecto de nota.

Atentamente.

Arq. Oscar Mercado
Director Gral. de Planificación
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
MUVH



Asunción, 5 de febrero de 2020.

MUVH/NSG0320-20

SEÑOR MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO:

Tengo el honor de dirigirme a V.E., en el marco del Decreto N° 3264/20 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.469 del 2 de enero de 2020 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", y que en su Art. 51: establece lo sgte: Ajustes al Plan Operativo Institucional: Los OEE deberán ajustar sus Planes para el Ejercicio Fiscal 2020 según reporte B-16-01 "Plan Operativo Institucional", una vez aprobado el Decreto del Plan Financiero y Art. 52: Los OEE deberán comunicar la aprobación del POI ajustado en el SPR, que regirá para el Ejercicio Fiscal 2020 a la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social por nota de la Máxima Autoridad Institucional en forma física o por correo electrónico con firma digital a la dirección mesadeentrada@stp.gov.py.

Al respecto, tengo a bien comunicar en base a lo establecido en el artículo mencionado que se han realizado los ajustes al Plan Operativo Institucional (POI) de los Programas/Proyectos para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR) de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo (STP).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V.E. con las expresiones de mi mayor consideración y estima.

CONFIDENCIAL DOCUMENTAL CONFIDENCIAL DOCUMENTAL



Ministerio de
URBANISMO,
VIVIENDA Y HÁBITAT

Arq. DANY DURAND E.

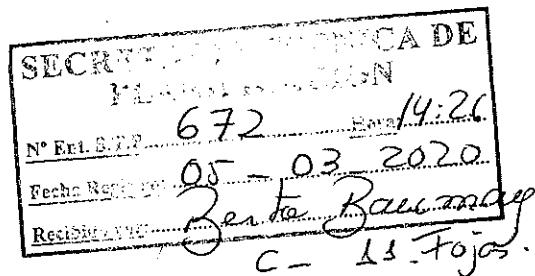
Ministro

T018650

MUVH

A Su Excelencia

DON CARLOS PEREIRA, Ministro Secretario Ejecutivo
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
S. D.
E.





*Paraguay
de la gente*

**Plan Operativo Institucional (POI) 2020
Programación Física SPR/STP**

PROGRAMAS Y PROYECTOS 2020

DEPARTAMENTO	Foncoop y Créditos Hipotecarios	Programa Sustentivos										Programa Central			
		Viviendas Económicas	Pueblos Originarios	Fonauis	Vyarenda	Focem	Sembrando	Che Tapy	Chacarita Alta	AMA	Total Meta 2020 Programa Sustentivo (Viviendas, m2)	Gestión Administrativa Institucional Unidad de Medida: Porcentaje	Capacitaciones a Municipios. Unidad de Medida: Capacitaciones	Total 2020 Programa Central	
CONCEPCIÓN															
SAN PEDRO															
CORDILLERA															
GUARÁ															
CAAGUAZÚ															
CAAZAPÁ															
ITAPÍA															
MISSIONES															
PARAGUARÍ															
ALTO PARANÁ															
CENTRAL															
REHBUQUÍ															
ANAMBAY															
CANINDEYÚ															
POTE HAYES															
ALTO PARAGUAY															
BOQUERÓN															
ASUNCIÓN															
ALCANCE NACIONAL															
TOTAL	212	461	221	7297	174	185	719	626	9750	645	20290	100	50	150	

Informes recibidos por los Administradores de Programas en base a las cantidades cargadas en el Plan Financiero realizado por las Direcciones de Presupuesto. - Reporte Fundamentación de los Programas
Resumen elaborado por el Departamento de Monitoreo y Evaluación de Planes y Programas
Fecha: 04/03/2020

Arq. Cohen Arg. Margarita Etías Bellas Suárez
Lic. Nelson Mercado
DNEP
Departamento de Monitoreo y Evaluación
de Planes y Programas
SEPA/URAT

W. Arq. Nelson Mercado
Lic. Nelson Mercado
DNEP
Departamento de Monitoreo y Evaluación
de Planes y Programas
SEPA/URAT
Director General de Planificación
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
M.I.U.V.H.

Arq. Nelson Mercado
Lic. Nelson Mercado
DNEP
Departamento de Monitoreo y Evaluación
de Planes y Programas
SEPA/URAT
Director General de Planificación
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
M.I.U.V.H.



TEKĀWYH HAB'ERERKOPY
AKĀRAPU'ĀRĀ RAPE' APO
S̄imbiela
Korazul
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
STP -POI
2020 - 2022

MIN. URB. VIV. HAB.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PERÍODO
2020 - 2022

Arq. Dany Durana
Ministro
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Arq. Oscar Mercado
Director Gral. de Planificación
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
MUVH

Margarita Elias Bellasai

Lic. Nany Cohenier
(DMEP)
Departamento de Monitoreo y Evaluación
de Planes y Programas
SENAVIAT



PERFIL INSTITUCIONAL

Poder Ejecutivo

Nivel:	MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT
Entidad:	LEY N° 6152/2018 QUE CREA EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH) Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA.
Base Legal de Creación:	Somos la institución rectora de las políticas públicas urbanas de viviendas y del hábitat, encargada de gestionar planes, programas y acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República.
Misión:	Ser el ente público de reconocido liderazgo por promover un territorio ordenado y sustentable, en el ámbito urbanístico, habitacional y del hábitat.
Visión:	En el Paraguay, los problemas relacionados al hábitat y la vivienda son manifestaciones de un sistema amplio que trasciende el ámbito habitacional, donde una de las causas más significativa representa la pobreza, que según la Encuesta Permanente de Hogares 2017 de la DGEEC, alcanza a un total de 1.809.053 personas que representan el 26.4% de la Población Total del País, sumada a ésta situación, la desconexión entre las Políticas del Gobierno Central con la de los Gobiernos Locales. Para hacer frente a esta situación los programas, proyectos y acciones que han sido impulsados por el MUVH, se enmarcan en los objetivos establecidos en las Políticas Públicas del Gobierno Nacional y los diferentes compromisos internacionales asumidos por el país, en especial el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 que busca Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Así, las acciones del MUVH contribuyen en particular al logro del objetivo estratégico, contemplado en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND) Eje 1: Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social, sub objetivo 1.4. Hábitat Adecuado y Sostenible. Contribuye además con el Eje 2: Crecimiento económico inclusivo. Asimismo, es importante mencionar que las acciones que han sido impulsadas desde el MUVH así como las previstas en el Master Plan 2018-2023 están enmarcadas en los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Hábitat y Vivienda del Paraguay - PLANHAVI. Por otra parte, la reducida o casi escasa planificación territorial ha generado un crecimiento urbano desordenado, con inserciones espontáneas en las afueras de las ciudades y terrenos comunales. Al respecto en el mes de Julio de 2018, la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), presentó la Guía para la Elaboración de los Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial-POUT, que tiene como objetivo facilitar a los municipios el proceso de elaboración de sus respectivos planes, a fin de adecuarse a las exigencias de la Ley N° 3966/2010, en el que se establece la obligatoriedad de contar con ellos, así como con Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) a escala distrital en todo el país. Esta guía ofrece una metodología para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial (POUT) de los municipios, además de conceptos globales vinculados a dicha temática. En ese contexto el MUVH viene trabajando fuertemente hacia un Programa de Fortalecimiento en Gestión Urbano-Habitacional para Gobiernos Locales, con la creación del Viceministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat y de una Dirección de Desarrollo Local dependiente de la Dirección General de Planificación Estratégica, entre otras acciones. Las acciones impulsadas se enmarcan en la declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos, la Nueva Agenda Urbana - HÁBITAT III, que incorpora un nuevo reconocimiento de la correlación entre la buena urbanización y el desarrollo. Para ello establece un marco y principios para la planificación, construcción, desarrollo, gestión y mejora de las zonas urbanas en sus cinco pilares de aplicación principales: políticas urbanas nacionales, legislación y normativas urbanas, planificación y diseño urbano, economía local y finanzas municipales e implementación local. Un aspecto deficitario a resaltar en el contexto del tema habitacional, es la falta de acceso de la Población a los servicios básicos de infraestructura y equipamientos, a los que se suman problemas vinculados como las situaciones de riesgo y vulnerabilidad física y ambiental de los asentamientos precarios. En base a los datos censales del 2012, la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), da cuenta de la existencia de un déficit habitacional (cuantitativo y cuantitativo) en Paraguay de 780.073 soluciones habitacionales. El déficit correspondiente a la demanda de Nuevas Viviendas (dóficit cuantitativo) es de 96.546 viviendas y la correspondiente a la demanda de Mejoramiento de Viviendas (dóficit cualitativo) representa un total de 683.527 Viviendas, donde el 97,2% del déficit total presenta demanda de mejoramiento de viviendas. Además, se prosiguieron con los trabajos de coordinación en territorio, con el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), y el Instituto Nacional del Indígena (INDI). Así mismo con la ANDE, ESSAP, SENASA, MADES, entre otras, cuyas competencias institucionales se encuentran directa e indirectamente relacionadas a la cadena de producción de hábitats adecuados. Respecto a la mayoría de las gobernaciones y municipios, si bien tienen un rol preponderante en la problemática habitacional, los mismos no disponen de una estructura mínima indispensable, ni recursos técnicos, humanos y administrativos para llevar adelante las acciones que demanda la población, en términos de planificación urbana y territorial para un hábitat adecuado. Finalmente, es importante mencionar que si bien se verifican avances importantes de cara a un desarrollo urbano planificado y la superación de las condiciones habitacionales precarias, el MUVH tiene aún muchos desafíos de cara a fortalecer su rol de recto de la política urbanística y habitacional del país.
Diagnóstico General de la Institución:	Objetivos Generales de la Institución: Entidad técnica e instancia rectora, normativa, estratégica y de gestión especializada, para la elaboración, diseño, dirección, supervisión, coordinación, ejecución, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas habitacionales, urbanísticas y del hábitat de la República del Paraguay, así como, sus programas y proyectos, planes y actividades. Es además la entidad responsable de cooperar con los gobiernos locales en materia de urbanismo conforme a las atribuciones y funciones que se le asignen en virtud de la presente ley, los reglamentos y otras normas legislativas y/o administrativas que se dictan.
Objetivos Específicos:	Arq. Oscar Merodio Director Gen. de Planificación Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
	Arg. Margarita Elías Bellas Departamento de Monitoreo y Evaluación de Planes y Programas CENAVIAT
	Lic. Nancy Bohener (DMEP)

diseñar, elaborar, gestionar, implementar y supervisar la Política Nacional de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (PN-UVH), en adhesión a los deberes, derechos y garantías contenidos en la Constitución en la Constitución Nacional en el Título II, Capítulo VIII, sección I, Artículo 100 y Leyes concordantes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República, atendiendo el sector habitacional y su correspondiente infraestructura de servicios básicos, ambientales; viales y correspondiente infraestructura de servicios básicos, ambientales, viales y transportes, con énfasis especial en las acciones que permitan el acceso universal a la vivienda digna a través de programas, proyectos y planes que favorezcan especialmente a las familias de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad, en el marco de las políticas socio económicas del gobierno nacional, con el fin de disminuir el déficit habitacional. b) La Política Nacional de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (PN-UVH) deberá establecer un ordenamiento urbanístico y habitacional a corto, mediano y largo plazo; y en función a ésta, se deberá diseñar e implementar los programas, proyectos y planes de viviendas y hábitat urbanos, suburbanos, y rurales de diferentes tipologías con la inclusión de la infraestructura básica requerida para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, que favorezcan preferentemente a las familias de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad. c) La Política Nacional de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (PN-UVH) será aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo.

Lic. Nancy Oñate
(DMEP)

Departamento de Monitoreo y Evaluación
de Planes y Programas
SENAVITAT

Arq. Margarita Elias Bellasca

Arq. Oscar Mercado
Director Gral. de Planificación
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
MSV 1/51

Arq. Dany Duran
Ministro
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
MSV 1/51



FUNDAMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS / PROYECTOS

Entidad: 12 MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

Tipo Presupuesto: 1 Programas Centrales

PROGRAMA: 1-1-PROGRAMA CENTRAL

Diagnóstico:

Objetivo:

Base Legal:

Resultado Intermedio Vinculado

Colaboración del Resultado

PROYECTO: 1-1-0-1-GESTION ADMINISTRATIVA

Diagnóstico: 0

Objetivo: GESTION ADMINISTRATIVA PARA GENERACION DE VALORES PUBLICOS

Base Legal:

Unidad Responsable: MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

ACTIVIDAD: 1-GESTION ADMINISTRATIVA-, U.M.: ADM- TIPO: N, Meta 2020: 100

AÑO 2020

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guairá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caazapá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
All. Paraná:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Confrat:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reembucá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cañihuey:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pto. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bouquerón:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
All. Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc. Nacional:	4	11	21	10	5	7	7	11	5	8	5	5	100
Total Mes:	4	11	21	10	5	7	7	11	5	8	6	5	100

2021:

100

2022:

100

Resultado Esperado Vinculado
Alc. Nacional, MUVH, Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Director General de Planificación y Gestión del Producto
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Objetivo de Desarrollo (ODER)
(DMDP)
Min. de Desarrollo, Bellas Artes y Cultura
Departamento de Monitoreo y Evaluación de Planes y Programas

FICHA DE INDICADOR

PROYECTO: 1-1-0-2-CAPACITACIONES A MUNICIPIOS

Diagnóstico:

La Ley 3966/2010 Orgánica Municipal dispone que "las municipalidades tienen, de conformidad a sus posibilidades presupuestarias y dentro del ámbito de su territorio, funciones relacionadas a la vivienda y el hábitat en materias como las de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial, infraestructura pública y servicios, transporte público y tránsito, medio ambiente y patrimonio histórico y cultural". Para ello determina que las Municipalidades establezcan un Sistema de Planificación Municipal que cuente, como mínimo, de dos instrumentos: el Plan del Desarrollo Sustentable del Municipio y el Plan del Ordenamiento Urbano y Territorial. Sin embargo, el Informe Nacional Paraguay / HABITAT III, entre otras problemáticas señala que en el país se ha dado un importante proceso de urbanización para el cual los municipios no han estado preparados, dando como resultado, un crecimiento urbano no planificado, en particular, en las zonas metropolitanas donde los gobiernos locales, al no contar con Planes de Ordenamiento Territorial (POUT), se ven afectados por el avance del crecimiento sin capacidad institucional y política para ordenar estos. Por consiguiente resulta imprescindible mejorar la capacidad técnica para planificar y gestionar las ciudades, atendiendo a que las municipalidades actualmente tienen una capacidad limitada para controlar el desarrollo de su territorio debido a la falta de estos instrumentos de planificación y desarrollo urbano y a la insuficiencia o inexistencia de profesionales calificados. Atendiendo a este contexto, la Ley N° 6.152/18, que "crea el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) y establece su carta orgánica", destaca el carácter rector, normativo, estratégico y especializado del MUVH en materias de Urbanismo, Vivienda, y Hábitat asignándole 2 funciones esenciales: la primera, relacionada a la gestión para el desarrollo de las políticas públicas en dichas materias, y la segunda, a la cooperación con los Gobiernos Locales en temas de Urbanismo. Esta Ley igualmente determina que la Política Nacional de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (PN-UVH) deberá establecer un ordenamiento urbanístico y habitacional a corto, mediano y largo plazo; y en función a ésta, se deberá diseñar e implementar los programas, proyectos y planes. Del mismo modo, dentro de las competencias asignadas por Ley al MUVH, está la de asesorar y prestar asistencia técnica a los gobiernos departamentales y municipales así como también a promover y coordinar con ellos las iniciativas que guarden relación con las funciones asignadas. Por consiguiente el MUVH establece la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal y la Dirección de Planeamiento Territorial, dependientes de la Dirección General de Planificación Estratégica, como instancias encargadas de promover la coordinación, la asistencia técnica y normativa entre el MUVH y los gobiernos Departamentales y Municipales.

Objetivo:

Fortalecer la capacidad de gestión urbana de los Gobiernos Locales a través de la instalación de capacidades en materia de Urbanismo en Municipios y Gobernaciones del Paraguay.

Base Legal:

Unidad Responsable: MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

ACTIVIDAD: 1-CAPACITACIONES A MUNICIPIOS-, U.M.: CAPACITACIONES- TIPO: N, Meta 2020: 50

AÑO 2020

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Condilera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guairá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caazuzú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caazapá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguarí:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraná:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	15
Neembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cañadá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pte. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
Boquerón:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aic. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50

2021:

50

2022:

50

Arg. Oscar Mercado
Ministro
Ministerio de
Urbanismo, Vivienda y Hábitat
MUVH

Resultado Esperado Vinculado

Colaboración **Arg. Oscar Mercado**
del Producto Director General de Planificación
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Objetivo PND Vinculado

Elías Bellassai

GOBIERNOS MUNICIPALES CON PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL O PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE AUMENTADOS

1

Objetivo PND

ORDENAMIENTO TERRITORIAL A NIVEL MUNICIPAL QUE DETERMINE EL USO DEL SUELO RURAL Y URBANO CONSIDERANDO LOS EFECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES, DE FORMA A CONTAR CON UNA DENSIDAD POBLACIONAL ADECUADA QUE FACILITE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CON EFICIENCIA

Colaboración del Resultado

1

FICHA DE INDICADOR

3957) Porcentaje de Municipios Capacitados

Tipo de Indicador	Indicador de Resultado Inmediato								
Metodología de Cálculo	Número de Municipios capacitados / Número de capacitaciones planificadas * 100								
Unidad de Medida	Porcentaje								
Frecuencia de Medición (Meses)	12								
Cobertura Geográfica	Nacional								
Fuente de Datos	Informes, Actas y Certificados de Participación								
Comentarios									
Metas	Fecha						Cantidad		
	2020-12-31						50		
Resultados Vinculados	Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res	Resultado
	12	19	1	1	0	2	1	6133	GOBIERNOS MUNICIPALES CON PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL O PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE AUMENTADOS

FUNDAMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS / PROYECTOS

Entidad: 12 MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

Tipo Presupuesto: 2 Programas Sustantivos

PROGRAMA: 2-1-SOLUCIONES HABITACIONALES ADECUADAS

Diagnóstico: FAMILIAS DE NIVEL MEDIO Y EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y HACINAMIENTO Y PRECARIAS O NULAS CONDICIONES DE SEGURIDAD SIN ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA ANTE LA INEXISTENCIA EN EL MERCADO DE FACILIDADES O CONDICIONES PARA ESTE SECTOR

Objetivo: VIVIENDAS TERMINADAS, MEJORADAS Y AMPLIADAS

Base Legal: null

Resultado Intermedio Vinculado

Colaboración del Resultado

DISMINUCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO A PERSONAS DE NIVEL MEDIO Y EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA.

4119) Porcentaje de Viviendas Terminadas - todos los programas/proyecto

Tipo de Indicador	Indicador de Resultado Intermedio						
Metodología de Cálculo	Cantidad de Viviendas terminadas/Cantidad de viviendas planificadas*100						
Unidad de Medida	Porcentaje						
Frecuencia de Medición (Meses)	12						
Cobertura Geográfica	Nacional						
Comentarios	<p>Arq. Oscar Mercado</p> <p>Director Gral. de Planificación</p> <p>Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat</p> <p>Arq. M. Elias Bellasur</p> <p>Lic. Nancy Sphene</p> <p>(DMEP)</p> <p>Departamento de Monitoreo, Evaluación de Planes y Programas</p>						

Resultados Vinculados	Fecha					Cantidad
	Niv	Ent	TP	Pro	Res	
	12	19	2	1	5878	DISMINUCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO A PERSONAS DE NIVEL MEDIO Y EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA.

PROYECTO: 2-1-0-1-CONSTRUCCION DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Diagnóstico:

El Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat se encuentra abocada a dar culminación a obras paralizadas en administraciones anteriores. Para lo cual se ha trabajado arduamente en solucionar los problemas administrativos y jurídicos para asegurar que estas obras rescindidas y no terminadas en administraciones anteriores puedan ser reactivadas y finalizadas por otras empresas adjudicadas a través de licitaciones llamadas en esta administración.

Objetivo:

Facilitar el acceso a Soluciones Habitacionales por medio de Créditos accesibles a Familias de clase media baja.

Base Legal:

MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

ACTIVIDAD: 1-CONSTRUCCION DE VIVIENDAS ECONOMICAS-, U.M.: VIVIENDAS- TIPO: N, Meta 2020: 461

AÑO 2020

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guaíra:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	24
Caazapá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguarí:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Parana:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	150
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	267	267
Neembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canindeyú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pta. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boquerón:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Tresp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	461	461

2021:	2022:
484	508

Resultado Esperado Vinculado	Colaboración del Producto	Objetivo PND Vinculado
FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES	1	Objetivo PND REDUCIR EN 70 POR CIENTO EL DÉFICIT HABITACIONAL

Arg. Oscar Mercado
Indicador Resultado Planificación
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Arg. Margarita Etta Bellasus
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Lic. Nancy Cohenen
QMEN
Departamento de Monitoreo y Evaluación

FICHA DE INDICADOR

4064) Porcentaje de viviendas Terminadas - Viviendas Económicas

Arg. Oscar Mercado
Indicador Resultado Planificación Arg. Margarita Etta Bellasus
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Tipo de Indicador

4064) Porcentaje de Viviendas Terminadas - Viviendas Económicas

Metodología de Cálculo	(Cantidad de Viviendas terminadas/Cantidad de Viviendas Planificadas)*100										
Unidad de Medida	Porcentaje										
Frecuencia de Medición (Meses)	12										
Cobertura Geográfica	Nacional										
Fuente de Datos	Informes de fiscalización de obras										
Comentarios											
Metas											
Resultados Vinculados											

Objetivo PND	Colaboración del Resultado
REDUCIR EN 70 POR CIENTO EL DÉFICIT HABITACIONAL	1

FICHA DE INDICADOR

4105) Porcentaje de Viviendas terminadas - CREDITO FOONCOP

Tipo de Indicador	Indicador de Resultado Inmediato
Metodología de Cálculo	(Cantidad de viviendas terminadas/Cantidad de viviendas planificadas)*100
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición (Meses)	12
Cobertura Geográfica	Nacional
Fuente de Datos	informes de Fiscalización de Obras
Comentarios	

Metas	Fecha								Cantidad																
	2020-12-31																								
Resultados Vinculados	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Niv</th> <th>Ent</th> <th>TP</th> <th>Pro</th> <th>Sub</th> <th>Pry</th> <th>Prd</th> <th>Res</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12</td> <td>19</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>6127</td> </tr> </tbody> </table>								Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res	12	19	2	1	0	2	1	6127	Resultado
Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res																		
12	19	2	1	0	2	1	6127																		
	FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES																								

PROYECTO: 2-1-0-3-CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN ASENTAMIENTOS INDIGENAS

Diagnóstico:

El Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat se encuentra abocada a dar culminación a obras paralizadas en administraciones anteriores. Para lo cual se ha trabajado arduamente en solucionar los problemas administrativos y jurídicos para asegurar que estas obras rescindidas y no terminadas en administraciones anteriores puedan ser reactivadas y finalizadas por otras empresas adjudicadas a través de licitaciones llamadas en esta administración.

Objetivo:

Ofrecer viviendas a las familias de las Comunidades indígenas en situación de pobreza y extrema pobreza, que viven en condiciones precarias y no puedan acceder a préstamos en entidades privadas de créditos.

Base Legal:

MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

ACTIVIDAD: 1-CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN ASENTAMIENTOS INDIGENAS-, U.M.: VIVIENDAS- TIPO: N, Meta 2020: 221

AÑO 2020

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	20
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	36
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guaira:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caazapá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraná:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraná:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Neembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caazapá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pto. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boquerón:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arg. Oscar Durand	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministro Oscar Mercado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Director Gral. de Planificación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

AÑO 2020

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Alc. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	221

2021:

232

2022:

245

Resultado Esperado Vinculado	Colaboración del Producto	Objetivo PND Vinculado
FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES	1	Objetivo PND REDUCIR EN 70 POR CIENTO EL DÉFICIT HABITACIONAL 1

FICHA DE INDICADOR

4066) Porcentaje de Viviendas Terminadas - Pueblos Originarios

Tipo de Indicador	Indicador de Resultado Inmediato
Metodología de Cálculo	(Cantidad de Viviendas Terminadas/Cantidad de Viviendas Pianificadas)*100
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición (Meses)	12
Cobertura Geográfica	Nacional
Fuente de Datos	Informe de Fiscalización de Obras
Comentarios	

Metas	Fecha								Cantidad																				
	2020-12-31																												
6127 - FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Niv</th> <th>Ent</th> <th>TP</th> <th>Pro</th> <th>Sub</th> <th>Pry</th> <th>Prd</th> <th>Res</th> <th></th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12</td> <td>19</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>3</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>6127 - FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES</td> </tr> </tbody> </table>										Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res		Resultado	12	19	2	1	0	3	1			6127 - FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES
Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res		Resultado																				
12	19	2	1	0	3	1			6127 - FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES																				

PROYECTO: 2-1-0-4-SUBSIDIO HABITACIONAL

Diagnóstico:

La Ley 3637/2009 que crea el Fondo Nacional de la Vivienda Social establece que los recursos asignados a proyectos en el marco de esta ley serán utilizados para la adquisición, construcción, ampliación o mejora de la vivienda. En el marco de la gestión del Programa del Fondo Nacional de la Vivienda Social- FONAVIS cabe destacar los siguientes puntos: Está vigente el registro para empresas constructoras, que establece estándares de exigencia en calidad de gestión de las empresas que se vinculan a los varios proyectos habitacionales. Con esto, se certifica que las empresas constructoras tengan la solvencia financiera, el capital humano requerido y la experiencia comprobada para la ejecución de obras con fondos del estado. Se cuenta con un reglamento para los Servicios de Asistencia Técnica (SATs) que prestan servicios a los grupos organizados que postulan al programa de subsidios. El MUVH lleva a cabo una evaluación rigurosa de la capacidad técnica y financiera de todos los SATs., antes y durante el desarrollo de los proyectos. Además, el MUVH se encuentra desarrollando un sistema de gestión de proyectos habitacionales que simplificará las gestiones desde el proceso de aprobación de proyectos hasta su entrega final. Esto se hace en el marco de una Cooperación Técnica no reembolsable del Banco Interamericano ? BID. Se ha focalizado la atención a Familias con Personas con Discapacidad o Enfermedades Crónicas a través de Subsidios Individuales. El MUVH a través del FONAVIS ha implementado proyectos habitacionales en 15 Departamentos del país con miras a una total cobertura nacional.

Objetivo:

Facilitar el acceso a Soluciones Habitacionales por medio de Subsidios directos del Estado a Familias, priorizando a los sectores de pobreza y extrema pobreza.

Base Legal:

Unidad Responsable: MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

ACTIVIDAD: 1-SUBSIDIO HABITACIONAL-, U.M.: SUBSIDIO- TIPO: N Meta 2020 7.297

AÑO 2020

DEPTO/MES:

01 02 03

Arq. Oscar Viveros
Director General Planificación
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

MUVH

Arq. Margarita Elías Bellasur, Lic. Nancy Cohenier
(DMEP)
Departamento de Monitoreo y Evaluación
de Planes y Programas

DEPARTAMENTOS:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	710	710
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	380	360
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	205	205
Guairá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	235	235
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	568	568
Cazazapá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	282	282
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	270	270
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	122	122
Paraguari:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	116	116
Alto Parana:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	632	632
Centro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	827	827
Neembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	230	230
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	230	230
Cañideyu:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	342	342
Pte. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	734	734
Baquerón:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	90
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	66	66
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.278	1.278
Total Mes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.297	7.297

2021:	2022:
5.313	5.313

Resultado Esperado Vinculado	Colaboración del Producto	Objetivo PND Vinculado
FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES	1	Objetivo PND Colaboración del Resultado REDUCIR EN 70 POR CIENTO LA MORTALIDAD INFANTIL. 1

FICHA DE INDICADOR

4067) Porcentaje de Viviendas Terminadas - Fonavis														
Tipo de Indicador		Indicador de Resultado Inmediato												
Metodología de Cálculo		(Cantidad de Viviendas Terminadas/Cantidad de Viviendas Planificadas)*100												
Unidad de Medida		Porcentaje												
Frecuencia de Medición (Meses)		12												
Cobertura Geográfica		Nacional												
Fuente de Datos		Informe de Fiscalización de Obras												
Comentarios														
Metas		Fecha												
		2020-12-31												
		Cantidad												
		7.297												
Resultados Vinculados		Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res	Resultado				
		12	19	2	1	0	4	1	6127	FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES				

Arg. Dany Durana
Ministro
PROYECTO: 2-1-0-5-CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES EN LOS MUNICIPIOS
Ministerio del Desarrollo, Vivienda y Fomento
Arg. Oscar Mercado
Ministro del Desarrollo, Vivienda y Fomento
Arg. Margarita Elías Bellasai
Ministra de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Lic. Nancy Cohenier
(DMER)
Ministerio del Desarrollo, Vivienda y Fomento

Diagnóstico:

En el 2002 se pretende ejecutar este programa en su versión mejorada, dando lugar a la habilitación de suelo urbano cabeceras departamentales para la implementación de proyectos integrales según los lineamientos urbanísticos establecidos por el MUVH. El Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat se encuentra abocada a dar culminación a obras paralizadas en administraciones anteriores. Para lo cual se ha trabajado arduamente en solucionar los problemas administrativos y jurídicos para asegurar que obras rescindidas y no terminadas en administraciones anteriores puedan ser reactivadas y finalizadas por otras empresas adjudicadas a través de licitaciones llamadas en esta administración.

Objetivo:

Otorgar viviendas e infraestructura básica, destinadas a familias en situación de pobreza y extrema pobreza que viven en condiciones precarias y no pueden acceder a préstamo en entidades privadas de créditos. Se realiza con la participación de las Instituciones del Estado y de los gobiernos locales (Municipios) en cuyos distritos se construyen las Soluciones Habitacionales. El Programa se ejecuta a través del Subsidio Habitacional Directo (SHD)

Base Legal:

Unidad Responsable:

MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

ACTIVIDAD: 1-CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES EN MUNICIPIOS-, U.M.: VIVIENDAS- TIPO: N, Meta 2020: 174

AÑO 2020

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guairá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caazapá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12
Paraguarí:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Parana:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37	37
Neembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25	25
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50
Cañideyu:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pte. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boquerón:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aic. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	174	174

2021:

183

2022:

192

Resultado Esperado Vinculado	Colaboración del Producto	Objetivo PND Vinculado
FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES	1	Objetivo PND Colaboración del Resultado REDUCIR EN 70 POR CIENTO EL DÉFICIT HABITACIONAL 1

FICHA DE INDICADOR

4063) Porcentaje de Viviendas Terminadas - Vy'a renda

Tipo de Indicador	Indicador de Resultado Inmediato
Metodología de Cálculo	(Cantidad de viviendas terminadas/cantidad de vivienda planificadas)*100
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición (Meses)	12
Cobertura Geográfica	Nacional
Fuente de Datos	Informe de Fiscalización de Obras
Comentarios	Arq. Oscar Mercado Director-Gral. de Planificación Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat MIUVH
	Ara. Margarita Ellas Bellassai Ara. Margarita Ellas Bellassai
	Lic. Nancy Cohenen (DMEP)

Fecha

2020-12-31

Cantidad

174

Resultados Vinculados	Fecha										Resultado
	Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res			
	12	19	2	1	0	5	1	6127	FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES		

PROYECTO: 2-1-0-6-SP MERCOSUR ROGA

Diagnóstico:

Proyecto Mercosur Roga financiado con los recursos provenientes del Fondo para Convergencia Estructural del Mercosur concluido a Junio del 2020. Obras reinitiadas el 20/06/19, conforme Convenio suscrito con la Consolidada S.A. de Seguros.

Objetivo:

Contribuir a reducir las desigualdades que enfrentan los hogares ubicados en asentamientos urbanos informales, preferentemente en áreas fronterizadas, con familias en situación de pobreza. Son soluciones habitacionales, con infraestructura de servicios básicos, equipamiento comunitario y un Plan de Desarrollo Social. El Proyecto promueve la articulación entre diferentes actores tales como las gobernaciones, las Municipalidades, los beneficiarios, los entes de servicios y el sector privado. b) Otorgar un Subsidio Habitacional Directo a través de la entrega de Soluciones Habitacionales financiadas con recursos provenientes del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur - Focem

Base Legal:

Unidad Responsable:

MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

ACTIVIDAD: 1-CONSTRUCCION DE VIVIENDAS-, U.M.: VIVIENDAS- TIPO: N, Meta 2020: 185

AÑO 2020

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guairá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caazapá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	185	185
Paraguarí:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraná:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Neembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canindeyú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pte. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bocas:ón:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ale. Naciona:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	185	185

2021:

0

2022:

0

Resultado Esperado Vinculado	Colaboración del Producto	Objetivo PND Vinculado
FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES	1	Objetivo PND
		REDUCIR EN 70 POR CIENTO EL DÉFICIT HABITACIONAL 1

Arg. Daniel Durand
Ministro
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
MUVH

FICHA DE INDICADOR

Director Gral. de Planificación
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Arg. Margarita Elías Bellasus

Lic. Nancy Cohener
(DMEP)

4104) Porcentaje de Viviendas Terminadas - UNE FOCEM

Tipo de Indicador	Indicador de Resultado Inmediato
Metodología de Cálculo	(Cantidad de Soluciones Habitacionales Terminadas/Cantidad de Soluciones Habitacionales Planificadas)*100
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición (Meses)	12
Cobertura Geográfica	Nacional
Fuente de Datos	Informe de Avance de Obras de la UNE FOCEM - MUvh
Comentarios	

Metas	Fecha	Cantidad	Resultados Vinculados						
			Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd
	2020-12-31	185	12	19	2	1	0	6	1

6127 FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES

PROYECTO: 2-1-0-7-CONSTRUCCIÓN DE 4500 SOLUCIONES HABITACIONALES EN EL PY

Diagnóstico:

Existe en el Paraguay una alta demanda de viviendas, concentrada fundamentalmente en las ciudades e impulsada por el alto índice de urbanización, elevadas tasas de crecimiento poblacional y formación de nuevos hogares. Se suma a esto, la existencia de viviendas y habitas precarios en cuanto a materialidad, hacinamiento y servicios básicos. Esta demanda sobrepasa ampliamente la oferta habitacional anual y se agrava por el hecho del financiamiento inexistente o inadecuado para amplios sectores de la población, fundamentalmente en situación de pobreza y extrema pobreza.

Objetivo:

Impulsar la construcción de viviendas con un enfoque integral, incorporando al MSP, y BS y al MEC, en lo referente a construcción de consultorios ambulatorios y a Mejoramiento y Ampliación de escuelas, en los asentamientos a intervenir y equipamiento urbano (plazas). Las viviendas, son construidas con donación de la República de China (Taiwan). Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales (Donación) - Organismo Financiador 509.

Base Legal:

Unidad Responsable:

MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

ACTIVIDAD: 1-CONSTRUCCION DE VIVIENDAS-, U.M.: VIVIENDAS- TIPO: N, Meta 2020: 626

AÑO 2020

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	186	186
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guairá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140	140
Canindeyú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraná:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Neembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canindeyú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pte. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boquerón:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300	300	
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	626	626

Arq. Oscar Mercado
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
2021

Arq. Oscar Mercado
Director-Gral. de Planificación
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
MUvh

Arq. Margarita Ellas Bellanova
Lic. Nancy Cohenier
(DMEFI) Evaluación

2022:

0

Resultado Esperado Vinculado

FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO
RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES

spr | STP

Colaboración
del Producto

Objetivo PND Vinculado

1

Objetivo PND

REDUCIR EN 70 POR CIENTO EL
DÉFICIT HABITACIONAL

Colaboración del
Resultado

1

FICHA DE INDICADOR

4068) Porcentaje de Viviendas Terminadas - Che Tapy'i

Tipo de Indicador

Indicador de Resultado Inmediato

Metodología de Cálculo

(Cantidad de Viviendas Terminadas/Cantidad de Viviendas Planificadas)*100

Unidad de Medida

Porcentaje

Frecuencia de Medición (Meses)

12

Cobertura Geográfica

Nacional

Fuente de Datos

Informe de Fiscalización de Obras

Comentarios

Metas

Fecha

Cantidad

2020-12-31

626

Resultados
Vinculados

Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res
12	19	2	1	0	7	1	6127

Resultado

FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN
SOLUCIONES HABITACIONALES

PROYECTO: 2-1-0-8-CONSTRUCCIÓN DE 5800 SOLUCIONES HABITAC. EN AREAS RURALES PY

Diagnóstico:

Acceso a viviendas dignas para familias en áreas rurales en terrenos del INDERT.

Objetivo:

Construir 5.800 nuevas viviendas a familias del área rural, en departamentos de la República del Paraguay, mejorando su hábitat a través de trabajos coordinados con otras institucionales. Inicialmente la meta fue ampliada en 890 viviendas, totalizando a la fecha 6.600 viviendas, de las cuales se encuentran terminadas 5.971 viviendas y en proceso de terminación 719 viviendas. En el período fiscal anterior se analizaban las posibilidades de ampliar por segunda vez la meta en localidades a definir en base a los datos proveídos por el INDERT, pero debido a la falta de presupuesto al inicio del año 2019 y nuevamente en el presente ejercicio fiscal no podrán realizarse nuevos llamados para construcción.

Base Legal:

Unidad Responsable:

MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

ACTIVIDAD: 1-CONSTRUCCION DE VIVIENDAS-, U.M.: VIVIENDAS- TIPO: N, Meta 2020: 719

AÑO 2020

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	230	230
Condilera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40
Gualig:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	97	97
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caazapá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	153	153
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguarí:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraná:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Neembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canindeyú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45	45
Pta. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Arg. Dany Durand
Ministro
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Arg. Oscar Mercado
Director Gral. de Planificación
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Lic. Nancy Cohen
Lic. Margarita Elias Bellasai
(DMEP)

AÑO 2020

DEPTO/MES:

	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Boquerón:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	719
													719

2021:

0

2022:

0

Resultado Esperado Vinculado

FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO
RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALESColaboración
del Producto

1

Objetivo PND Vinculado

Objetivo PND

Colaboración del
ResultadoREDUCIR EN 70 POR CIENTO EL
DÉFICIT HABITACIONAL

1

FICHA DE INDICADOR

3988) Porcentaje de Viviendas Terminadas - UNE Sembrando

Tipo de Indicador	Indicador de Resultado Inmediato
Metodología de Cálculo	(Cantidad de viviendas terminadas/Cantidad de viviendas Planificadas) *100
Unidad de Medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición (Meses)	12
Cobertura Geográfica	Nacional
Fuente de Datos	Informe de Fiscalización de Obras
Comentarios	

Metas	Fecha	Cantidad	Resultado										
			Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res			
	2020-12-31	719											
Resultados Vinculados			12	19	2	1	0	8	1	6127	FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES		

PROYECTO: 2-1-0-9-MEJORAMIENTO DE LAS CONDIC. DE HABITAB. DE CHACARITA ALTA

Diagnóstico:

Según la DGEEC aproximadamente el 80% del Déficit Habitacional es de tipo cualitativo y se concentra en el Área Metropolitana de Asunción

Objetivo:

Mejoramiento integral del barrio Chacarita Alta

Base Legal:

Unidad Responsable: MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT

ACTIVIDAD: 1-MEJORAMIENTO DE BARRIO-, U.M.: METROS CUADRADOS- TIPO: N, Meta 2020: 9.750

AÑO 2020

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.750
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.750
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guairá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coazapá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Arq. Oscar Mercado
Director Gral de Planificación
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Lic. Nancy Cagener

AÑO 2020

DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guaíra:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caa Zapá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapúa:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguarí:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraná:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	636
Neembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canindeyú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
It. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Esqueron:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Az. Nacional:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Mes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	645
													645

2021: 645

2022: 1.710

0

0

Resultado Esperado Vinculado	Colaboración del Producto	Objetivo PND Vinculado
FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES	1	Objetivo PND
		Colaboración del Resultado
		REDUCIR EN 70 POR CIENTO EL DÉFICIT HABITACIONAL 1

FICHA DE INDICADOR

4061) Viviendas Mejoradas - Ama													
Tipo de Indicador		Indicador de Resultado Inmediato											
Metodología de Cálculo		Cantidad de Subsidios Entregados/Cantidad de Subsidios Planificados *100											
Unidad de Medida		Porcentaje											
Frecuencia de Medición (Meses)		12											
Cobertura Geográfica		Nacional											
Fuente de Datos		Informe de Ejecución											
Comentarios		-											

Metas	Fecha												Cantidad
	Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Prd	Res					
													645
Resultados Vinculados	12	19	2	1	0	10	1	6127	FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA, EXTREMA POBREZA, Y NIVEL MEDIO RECIBEN SOLUCIONES HABITACIONALES				Resultado

Arg. Oscar Mercado
 Director Gral. de Planificación
 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
 MUNH

Arg. M. Elias Bellassai Lic. Nelly Cohener
 (DMEP)
 Departamento de Monitoreo y Evaluación
 de Proyectos y Programas